



fabricant de couleurs

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

### SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Medium holandés

Código del producto : FDS172

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados

Pinturas y Barnices para Artistas

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : PEBEO SAS.

Dirección : CS 10106 .13881.GEMENOS CEDEX.FRANCE.

Teléfono : 33 (0) 4.42.32.08.08. Fax : 33 (0) 4.42.32.01.70.

cedeyne@pebeo.com

www.pebeo.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia : 33 (0) 1.45.42.59.59.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net> .

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Líquido inflamable, Categoría 3 (Flam. Liq. 3, H226).

Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS02

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Etiquetado adicional :

EUH208 Contiene 2-BUTANONA-OXIMA. Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones de peligro :

H226

Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

#### 2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

## Medium holandés - FDS172

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.2. Mezclas****Composición :**

| Identificación  | (CE) 1272/2008  | Nota       | %               |
|---|---|------------|-----------------|
| INDEX: 649-327-00-6<br>CAS: 64742-48-9<br>EC: 265-150-3<br>REACH: 01-2119474196-32<br><br>NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO | GHS08<br>Dgr<br>Asp. Tox. 1, H304   | P<br>[1]   | 10 <= x % < 25  |
| CAS: 64742-48-9<br>EC: 919-857-5<br>REACH: 01-2119463258-33<br><br>HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS            | GHS07, GHS08, GHS02<br>Dgr<br>Flam. Liq. 3, H226<br>Asp. Tox. 1, H304<br>STOT SE 3, H336<br>EUH:066         | [1]        | 2.5 <= x % < 10 |
| INDEX: 616-014-00-0<br>CAS: 96-29-7<br>EC: 202-496-6<br><br>2-BUTANONA-OXIMA  | GHS08, GHS05, GHS07<br>Dgr<br>Carc. 2, H351<br>Acute Tox. 4, H312<br>Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1, H317 | [1]<br>[2] | 0 <= x % < 0.3  |
| CAS: 22464-99-9<br>EC: 245-018-1<br><br>ACIDE 2-ÉTHYLHEXANOÏQUE, SEL DE ZIRCONIUM   | GHS08<br>Wng<br>Repr. 2, H361d  | [2]        | 0 <= x % < 2.5  |

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

**Información sobre los componentes :**

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

[2] Sustancia cancerígena, mutagénica o tóxica para la reproducción (CMR).

Nota P : La clasificación como cancerígeno o mutágeno no se aplica ya que la sustancia contiene menos de 0,1 % peso/peso de benceno (EINECS 200-753-7).

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico  
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

**4.1. Descripción de los primeros auxilios****En caso de exposición por inhalación :**

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

**En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

**En caso de proyecciones o de contacto con la piel :**

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

**En caso de ingestión :**

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay datos disponibles.

**Medium holandés - FDS172**

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

Inflamable.

Polvo químico, dióxido de carbono y otros gases son adecuados para la extinción de pequeños incendios.

**5.1. Medios de extinción**

Enfriar los embalajes situados cerca de las llamas para evitar el riesgo de que estallen los recipientes a presión.

**Medios de extinción apropiados**

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- agua con aditivo AFFF (agente formador de película flotante)
- halones
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

**Medios de extinción inapropiados**

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

El personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**Para el personal de no primeros auxilios**

A causa de los disolventes orgánicos que contiene la mezcla, eliminar las fuentes de ignición y ventilar el lugar.

**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

**6.4. Referencia a otras secciones**

No hay datos disponibles.

## Medium holandés - FDS172

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**Prevención de incendios :**

Manipular en zonas bien ventiladas

Los vapores son más pesados que el aire. Éstos pueden expandirse al ras del suelo y formar mezclas explosivas con el aire.

Impedir la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapores superiores a los valores límite de exposición profesional

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra

La mezcla puede cargarse electrostáticamente : colocar siempre a tierra durante los trasvasamientos. Usar calzado y vestimenta antiestática y realizar los suelos en material conductor.

Utilizar la mezcla en lugares desprovistos de cualquier llama u otras fuentes de ignición, y poseer un equipamiento eléctrico protegido.

Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas

No utilizar herramientas que puedan provocar chispas, No fumar.

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

**Equipos y procedimientos recomendados :**

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Almacenamiento**

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Conservar apartado de toda fuente de ignición - no fumar.

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición, calor y de la luz solar directa

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional :**

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 29/01/2018) :

| CAS     | VME : | VME :                          | Rebasamiento | Observaciones |
|---------|-------|--------------------------------|--------------|---------------|
| 96-29-7 |       | 0,3 ppm<br>1 mg/m <sup>3</sup> |              | 8 (I)         |

- Irlanda (Code of practice for the Chemical Agents Regulations, 2016) :

## Medium holandés - FDS172

| CAS     | TWA :                         | STEL :                         | Techo : | Definición : | Criterios : |
|---------|-------------------------------|--------------------------------|---------|--------------|-------------|
| 96-29-7 | 3 ppm<br>10 mg/m <sup>3</sup> | 10 ppm<br>33 mg/m <sup>3</sup> |         |              |             |

- Polonia (2014) :

| CAS        | TWA :                 | STEL :                | Techo : | Definición : | Criterios : |
|------------|-----------------------|-----------------------|---------|--------------|-------------|
| 64742-48-9 | 300 mg/m <sup>3</sup> | 900 mg/m <sup>3</sup> |         |              |             |
| 64742-48-9 | 300 mg/m <sup>3</sup> | 900 mg/m <sup>3</sup> |         |              |             |

- Suiza (SUVAPRO 2017) :

| CAS        | VME                             | VLE                              | Valeur plafond | Notations |
|------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------|
| 64742-48-9 | 50 ppm<br>300 mg/m <sup>3</sup> | 100 ppm<br>600 mg/m <sup>3</sup> |                |           |
| 64742-48-9 | 50 ppm<br>300 mg/m <sup>3</sup> | 100 ppm<br>600 mg/m <sup>3</sup> |                |           |

- USA / AIHA WEEL (American Industrial Hygiene Association, Workplace Environmental Exposure Limit, 2010) :

| CAS     | TWA :  | STEL : | Techo : | Definición : | Criterios : |
|---------|--------|--------|---------|--------------|-------------|
| 96-29-7 | 10 ppm |        |         | DSEN         |             |

**8.2. Controles de la exposición****Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

**- Protección de las manos**

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVA (Alcohol polivinílico)

Características recomendadas :

- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

**- Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Información general**

Estado Físico : Pastoso

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :**

pH : No concernido.

Punto/intervalo de ebullición : 210 °C.

Punto de inflamación : 52.40 °C.

Presión de vapor (50°C) : inferior a 110kPa (1.10 bar).

**Medium holandés - FDS172**

|  |                |
|--|----------------|
| Densidad :                             | 0.86           |
| Solubilidad en agua :                  | Insoluble.     |
| Punto/intervalo de fusión :            | No concernido. |
| Temperatura de autoinflamación :       | No concernido. |
| Punto/intervalo de de descomposición : | No concernido. |

**9.2. Otros datos**

|             |        |
|-------------|--------|
| VOC (g/l) : | 167.51 |
|-------------|--------|

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Cualquier aparato que pueda producir una llama o hacer que una superficie metálica alcance una elevada temperatura (quemadores, arcos eléctricos, hornos, etc.) será proscrita de los locales

Evitar :

- la acumulación de cargas electrostáticas
- el calentamiento
- el calor
- las llamas y superficies calientes

**10.5. Materiales incompatibles****10.6. Productos de descomposición peligrosos**

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

La exposición a los vapores de este disolvente contenidos en la mezcla que exceda los límites de exposición indicados puede ocasionar efectos nefastos para la salud, tales como irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, afección renal, hepática y del sistema nervioso central.

Los síntomas se producirán en forma de cefaleas, pesadez, mareos, vértigo, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia, entre otros

Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasitud natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

**11.1.1. Sustancias****Toxicidad aguda :**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

Por vía oral : DL50 > 5000 mg/kg  
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)  
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 5000 mg/kg  
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)  
Especie : conejo

Por inhalación (n/a) : CL50 > 4951 mg/m<sup>3</sup>  
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

**Medium holandés - FDS172**

Especie : rata

**Cancerogenicidad :**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

Test de cancerogenicidad :

Negativo.

Ningún efecto cancerígeno.

OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)

**Toxicidad para la reproducción :**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

Ningún efecto tóxico para la reproducción

OECD Guideline 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study)

OECD Guideline 421 (Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)

**Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

Por vía oral :

Duración de exposición : 90 days

C > 100 mg/kg peso corporal/día

Duración de exposición : 90 días

OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)

Especie : rata

Por inhalación (Vapores) :

Duración de exposición : 90 days

C > 1 mg/l/6h/día

Duración de exposición : 90 días

OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day)

**11.1.2. Mezcla**

**Sensibilización respiratoria o cutánea :**

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

**12.1. Toxicidad**

**12.1.1. Sustancias**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

Toxicidad para los peces :

CL50 > 1000 mg/l

Especie : *Oncorhynchus mykiss*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 1000 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

Toxicidad para las algas :

CEr50 > 1000 mg/l

Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*

Duración de exposición : 72 h

**12.1.2. Mezclas**

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

**12.2.1. Sustancias**

HYDROCARBONS, C9-C11, N-ALCANES, ISOALKANES, CYCLICS, <2% AROMATICS (CAS: 64742-48-9)

## Medium holandés - FDS172

Biodegradación :

no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

**12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

**Residuos :**

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

**Envases contaminados :**

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

**Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :**

20 01 27 \* Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas

15 01 04 Envases metálicos

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2017 - IMDG 2016 - ICAO/IATA 2017).

**14.1. Número ONU**

1263

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

UN1263=PINTURAS (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA LA PINTURA (compuestos disolventes o reductores de pintura)

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

- Clasificación :



3

**14.4. Grupo de embalaje**

III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

-

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

| ADR/RID | Clase | Código | Cifra | Etiqueta | Identif. | LQ  | Dispo.      | EQ | Cat. | Túnel |
|---------|-------|--------|-------|----------|----------|-----|-------------|----|------|-------|
|         | 3     | F1     | III   | 3        | 30       | 5 L | 163 367 650 | E1 | 3    | D/E   |



## Medium holandés - FDS172

| IMDG | Clase | 2ºEtiqu. | Cifra | LQ  | Ems     | Dispo.          | EQ |
|------|-------|----------|-------|-----|---------|-----------------|----|
|      | 3     | -        | III   | 5 L | F-E,S-E | 163 223 367 955 | E1 |

| IATA | Clase | 2ºEtiqu. | Cifra | Pasajero | Pasajero | Carguero. | Carguero | nota           | EQ |
|------|-------|----------|-------|----------|----------|-----------|----------|----------------|----|
|      | 3     | -        | III   | 355      | 60 L     | 366       | 220 L    | A3 A72<br>A192 | E1 |
|      | 3     | -        | III   | Y344     | 10 L     | -         | -        | A3 A72<br>A192 | E1 |

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2017/776 (ATP 10)

**-Información relativa al embalaje:**

No hay datos disponibles.

**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

|        |   |
|--------|---|
| H226   | Líquidos y vapores inflamables.   |
| H304   | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.    |
| H312   | Nocivo en contacto con la piel.   |
| H317   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.   |
| H336   | Puede provocar somnolencia o vértigo.   |
| H351   | Se sospecha que provoca cáncer .  |
| H361d  | Se sospecha que daña al feto.   |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

**Abreviaturas :**

CMR :Cancerígeno, mutagénico o tóxico para la reproducción.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

**Medium holandés - FDS172**

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS02 : Llama

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.